

REUNIÓN PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO

35 €: INCREMENTO INSUFICIENTE PARA EL PPE

En el día de hoy se ha celebrado la primera de las reuniones, para abordar el **incremento de la contribución empresarial al Plan de Pensiones de Empleo, PPE**. Esta negociación parte del compromiso que **CCOO** consiguió trasladar en 2017 a la empresa en la negociación de la capitalización de la CBS de pasivo y que se tuvo que postergar dos años más con motivo de la integración del PPE de Banco Popular en el PPE de Banco Santander.

En este tiempo se han desarrollado acuerdos en el seno de la empresa relativos a los compromisos por pensiones que mantiene la entidad, obteniéndose una optimización de costes que se debe trasladar a las aportaciones del PPE. Adicionalmente, la plantilla está atravesando unos tiempos convulsos con procesos de reestructuración. El **esfuerzo y la tensión** que están soportando las trabajadoras y trabajadores de Banco Santander, **deben ser recompensados** y una magnífica oportunidad sería aprovechar esta negociación para **incrementar** sustancialmente las aportaciones empresariales al PPE.

Banco Santander debe ser un ejemplo de compromiso con la previsión social complementaria, y como tal, debe demostrarlo alcanzando un buen acuerdo para la revisión de las aportaciones empresariales.

Desde **CCOO**, consideramos **totalmente insuficiente** la propuesta inicial planteada por la empresa de incrementar 35€ la aportación anual. Hemos exigido un mayor importe y propuesto **fórmulas de flexibilidad** para alcanzar una cantidad que satisfaga a las partes, como puede ser la aplicación del incremento en diversos ejercicios.

Del mismo modo, y ante una nueva posible modificación de los importes deducibles fiscalmente de las aportaciones individuales a los planes de pensiones, **CCOO hemos pedido recuperar la aportación empresarial condicionada a las aportaciones individuales de los partícipes**, a fin de vincular más aún a la plantilla con el PPE y derivar el ahorro a este producto frente a los individuales.

No olvidemos que el **PPE**, está sujeto a control por la parte social. Actualmente CCOO, como representación sindical mayoritaria en la comisión de control del PPE, cuenta con 5 miembros velando por el desarrollo de políticas de **Inversión Socialmente Responsable**.

Por todo ello, **pedimos a la empresa que atienda las peticiones de CCOO** y que replante nuevamente la negociación a fin de poder alcanzar un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

En esta misma reunión, se nos ha planteado llevar a cabo una **nueva fase de oferta de transformación de compromisos de pensiones**

para la plantilla procedente de Banco Santander y Banesto, que ya se acordó en 2019 y se desarrolló en 2020, dando así una oportunidad a los nuevos pensionistas. Sobre este planteamiento, hemos pedido revisar las hipótesis actuariales de cálculo.

Nos emplazamos nuevamente para abordar las negociaciones el próximo viernes 22 de octubre.



15 de octubre de 2021

CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero
banco santander sección sindical

CCOO

adherida a la **unionnet work international**

UNI

Afiliate!!